

**EX-2020-00079070-UNC-ME#FCC**

**CÓRDOBA, 15 de septiembre del 2020**

**VISTO:**

El EX -2020-00079070-UNC-donde se solicita la contratación de la Dra. Renee Isabel Mengo CUIT: 27-10250402-5, para prestar servicios en el proyecto *“Talleres de formación en herramientas de comunicación TIC para fortalecer el aprendizaje de las Ciencias Sociales y Humanidades con especificidad en Historia”*, correspondiente al PAMEG 2019-2020, desde el 26 de junio al 2 de julio de 2020, por un monto total de pesos quince mil c/00/100 (\$ 15.000.-).

**Y CONSIDERANDO:**

Que se cumplimentaron los recaudos exigidos por el art. 16 inc. a) de la Ord. 5/12 del Honorable Consejo Superior en cuanto a la documentación que debe obrar en el expediente.

Que, en virtud del tiempo transcurrido corresponde reconocer los servicios de que se trata, de manera excepcional y por única vez.

Que existen fondos suficientes para hacer frente a la erogación que demanda el reconocimiento de servicios.

Por todo ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer con carácter excepcional los servicios prestados por la Dra. Renee Isabel Mengo, CUIT: 27-10250402-5, en el proyecto *“Talleres de formación en herramientas de comunicación TIC para fortalecer el aprendizaje de*

*las Ciencias Sociales y Humanidades con especificidad en Historia*”, correspondiente al PAMEG 2019-2020, desde el 26 de junio al 2 de julio de 2020 y, por un monto total, en concepto de legítimo abono, de pesos quince mil (\$ 15.000.).

**ARTÍCULO 2º.-** Disponer que el pago de los honorarios que demanda la presente sea afrontado con recursos provenientes de las fuentes: Fondo Universitario en Dependencia – PAEMG- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

**ARTÍCULO 3º.-** Protocolícese, notifíquese, Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Área Económico-Financiera- y Prosecretaría de Enseñanza y Plan de Estudios. Oportunamente, archívese.

**RESOLUCIÓN FCC Nº: 420**



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba